

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLHOLDPRO S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 25 días del mes de Junio de 2020, a las 11h00, en la Av. Pampite S/N y Simón Valenzuela, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ALLHOLDPRO S.A.**

Actúa la señora María Gabriela Alarcón Proaño en calidad de Presidenta de la Junta, y, el señor Andrés Rafael Alarcón Proaño como Secretario de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE COMPARECENCIA	CAPITAL	ACCIONES	%
Patricio Jorge Alarcón Proaño	Personal	US\$ 333,00	333	33%
Andrés Rafael Alarcón Proaño	Personal	US\$ 333,00	333	33%
María Gabriela Alarcón Proaño	Personal	US\$ 334,00	334	34%
TOTAL		US\$ 1.000,00	1.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta la declara instalada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar sobre el Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019.
5. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y aprobar sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a discutir el orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

2. Conocer y aprobar sobre el Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2019."*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

4. Conocer y aprobar sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad al Balance General, sus anexos y demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción, en base a los resultados del 2019: *"Aprobar el resultado arrojado de la compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

5. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a los resultados del ejercicio económico 2019, la Compañía refleja un valor 0, es decir, no existe pérdida ni utilidad.

La Presidenta de la Junta consulta si existe alguna sugerencia respecto a lo indicado. Pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

6. Conocer y aprobar sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para que ejerza las funciones de control de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El accionista Patricio Jorge Alarcón Proaño, propone la siguiente moción: *"Nombrar al Ingeniero Wilson Rosado Ochoa, como Comisario Principal para el ejercicio 2020 de la Compañía. Así mismo, nombrar como, Comisario Suplente a Daniel Mateo Melo Bravo."*

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Pide a los accionistas que se pronuncien sobre este punto.

La Junta, de manera unánime, manifiesta su aprobación.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, siendo las 13h00, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia firman todos los accionistas presentes, la Presidenta y el Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 13h30.



Patricio Jorge Alarcón Proaño
ACCIONISTA



María Gabriela Alarcón Proaño
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



Andrés Rafael Alarcón Proaño
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA